



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Avenida N° 751
Teléfono 03878-421388

RESOLUCIÓN 659 14

San Ramón de la Nueva Orán, 25 NOV 2014

Expediente N° SO-19.432/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-624/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Biología, para las carreras del Área de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Ingreso 2015 de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-655/14, se modifica el Artículo 3° de la Resolución N° SO-624/14, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que la Ing. Lucrecia Ortega presenta nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituida por la Téc. Elizabeth Silvestre, Téc. Silvana Larrahona e Ing. Victor Aquino, como titulares; Ing. Sergio Taglioli, como suplente, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-655/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Biología, para las carreras del Área de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Ingreso 2015 de la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituido de la siguiente manera:

- *Téc. Elizabeth Silvestre*
- *Téc. Silvana Larrahona*
- *Ing. Victor Aquino*
- *Ing. Sergio Taglioli (suplente)*

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC PEDRO E. RUEDA
SECRETARÍA DE SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA